

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXI

Número 1.032

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA  
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

# VICENTINO

Café, Bar, Restorant  
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

CALIDAD EXCELENTE

# SOLERA COSIO

# J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

# AGUAS

# SOUSAS - VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA

PÍDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup>, S. L.

CEUTA

# OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELÉFONO, 67

CEUTA

# José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCIÓN:

TELEGRÁFICA

TELEFÓNICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José A. Primo de Rivera, 16

CEUTA

# CORIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25

Telefono, 107

*La Esmeralda*

JOYERÍA

Camoos, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

# EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Jueves 11 de Julio de 1946

Se publica los Jueves

1355

**PALACIO MUNICIPAL**

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 12 a 13'30.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:* De 11 a 13'30.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8,30 a 13,30.

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13'30.

**FARMACIA MUNICIPAL**

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18'00.

**LABORATORIO MUNICIPAL**

Todos los días laborables, de 10 a 13.

**Ayuntamiento de Ceuta****AVISO**

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

6151

**Ayuntamiento de Ceuta****EDICTO****EL ALCALDE DE CETA**

HACE SABER: Que en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión ordinaria del día 26 de junio último, se anuncia concurso para cubrir con carácter definitivo, tres vacantes de ayudantes de los Jardines Públicos, dotadas con el jornal de nueve pesetas cincuenta céntimos diarias y con arreglo a lo que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939.

Estas vacantes serán cubiertas en la forma siguiente:

Una por ex-combatientes.

Una por ex-cautivos o huérfanos de la guerra.

Una en turno libre.

Los aspirantes a estas vacantes sufrirán un examen de aptitud en donde demostrarán tener conocimiento de jardinería, es decir, base de jardinero; conocimiento de las plantas, injertos, poda y recorte, época de siembra, enfermedades de las plantas y como se combaten éstas, ante un Tribunal que estará constituido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue como Presidente y como Vocales, un representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de ex-combatientes al Trabajo, otro de la Delegación Gubernativa, el Presidente de la Comisión 5.<sup>a</sup>, el Jardinero Mayor y el Jefe del Negociado de Personal, que actuará como Secretario del Tribunal.

Los aspirantes deberán presentar en esta Secretaría Municipal y durante el plazo de un mes que empezará a contarse desde el día siguiente en que aparezca este Edicto inserto en el Boletín Oficial de la Ciudad, los documentos siguientes:

Certificado del acta de nacimiento, para acreditar ser mayor de 21 años sin exceder de los 35; certificado de carecer de antecedentes penales; certificado expedido por la policía gubernativa, relativo a su conducta moral político-social; certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía; certificado facultativo de no padecer defectos físicos que le imposibi-

liten en el ejercicio de su cargo; cédula personal y documentos militares.

Los que se presenten por el turno de ex-cautivos, deberán acreditar este extremo, acompañando a su documentación certificado expedido por la Delegación Nacional de F. E. T. y de las JONS, o por las correspondientes Delegaciones provinciales.

Con el fin de que no queden desiertas estas vacantes, caso de no ser cubiertas en los turnos indicados, serán cubiertas en el turno libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 11 de julio de 1946.

El Alcalde,  
José Rojas Feigenspan

6150

## Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Don José María Barrio de Frutos, Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

En virtud del presente, se saca a pública subasta por segunda vez con el 25 por 100 de rebaja y término de veinte días, una casa de mampostería de planta baja y sótano, cubierta de azotea, en el Campo de esta Ciudad y sito camino del Serrallo, Barriada de Hadú, tasada en treinta y cinco mil pesetas, para cuyo remate se ha fijado el 30 de agosto próximo a las doce horas, en este Juzgado; previniéndose a los licitadores no se admitirá postura alguna que sea inferior al avalao que sirve de tipo, depositen previamente en Secretaría o establecimiento legal el 10 por 100 al menos del valor y que el certificado de cargas y titulaciones están en autos de manifiesto con las prevenciones de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, acordado en el procedimiento especial sumario que establece el artículo 129 y siguientes de la precitada Ley, promovidos por don José Piñeiro Fernández contra don Manuel Ruiz Herrera, en cobro de 23.000 pesetas, intereses, gastos y costas.

Ceuta a 9 de julio de 1946.

E/  
José María Barrio

Ante mí:  
Ilegible

6143

## EJÉRCITO DE MARRUECOS

### JUZGADO EVENTUAL N.º 12

#### REQUISITORIA

El llamado José Montero Rosas, hijo de Antonio y Ana, natural de Ceuta, de estado casado, con Angeles Blandeiro, de profesión herrador, de 44 años de edad, que últimamente se encontraba avecindado en esta Capital con domicilio en el Grupo del General Orgaz, número 3, procesado en la causa número 1335-45, comparecerá en el término de un mes ante el Juzgado núm. 12 del Capitán de Infantería don Luis Baro Alegret, sito en esta Plaza, Cuartel del General Berenguer, para la práctica de una diligencia judicial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado.

Tetuán a 9 de julio de 1946.

El Capitán Juez Instructor,  
Luis Baro Alegret

6144

## Juzgado Municipal de Ceuta

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el juicio de faltas número 1015 de 1945, seguido en este Juzgado por estafa contra Manuel Ruiz Pérez y otro, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 27 de junio de 1946. El señor don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Manuel Ruiz Pérez, de 28 años, soltero, chofer y vecino de Tetuán, por estafa.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Manuel Ruiz Pérez, a la pena de cinco días de arresto menor y devolución de la cantidad estafada y al pago de las costas del presente juicio, por mitad, notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa y Pulido.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a 27 de junio de 1946.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

6145

**Juzgado Municipal de Ceuta****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el juicio de faltas número 338 de 1946, seguido en este Juzgado por lesiones, contra Luasna Mohamed Hamed, de 29 años, casada, natural de Tángier y vecina de Ceuta, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 21 de junio de 1946. El señor don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciada Luasna Mohamed Hamed, por lesiones.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Luasna Mohamed Hamed a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio, notificándose esta sentencia a la condenada por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, por la rebeldía de la misma.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa y Pulido.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a la condenada extendiendo y firmo la presente en Ceuta a 21 de junio de 1946.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

6146

**Juzgado Municipal de Ceuta****EDICTO**

Por el presenté se cita llama y emplaza a Antonio González Ruiz, de 17 años de edad, conocido por el apodo de «El Lolo», sin profesión, hijo de Francisco y Dolores y últimamente domiciliado en el Patio del Centenero, número 10, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (bajo), para asistir a la celebración del juicio de faltas número 43 de 1946, que se le sigue por hurto, que tendrá lugar el próximo día 20 del actual a las once horas, acto al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 1.º de julio de 1946.

El Juez Municipal,                      El Secretario,  
Andrés Pardesa Pulido                  Ernesto Rubio

6147

**Juzgado Municipal de Ceuta****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el juicio de faltas número 227 de 1946, seguido en este Juzgado por lesiones, contra Ahamed Ben Mohamed Haddux, de 32 años, casado, natural de Tetuán y vecino de Ceuta, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 22 de junio de 1946. El señor don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Ahamed Ben Mohamed Haddux, por lesiones.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Ahamed Ben Mohamed Haddux a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio, notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa y Pulido.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva, de notificación al condenado, extendiendo y firmo la presente en Ceuta a 22 de junio de 1946.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

6149

**Juzgado Municipal de Ceuta****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el juicio de faltas número 248 de 1946, seguido en este Juzgado por hurto contra Chaib Ben Hammis Caddur, de 27 años, natural de Ceuta, casado y vecino de esta Ciudad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 6 de julio de 1946. El señor don Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Chaib Ben Hammis Caddur, de 27 años, natural de Ceuta, casado y vecino de esta Ciudad, por hurto.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Chaib Ben Hammis Canddur

a la pena de diez días de arresto menor, devolución de lo hurtado y costas del presente juicio notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa Pulido.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado extendiendo y firmo la presente en Ceuta a 6 de julio de 1946.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

6148

## Juzgado Municipal de Ceuta

### CÉLULA DE NOTIFICACIÓN

En el juicio de faltas núm. 117 de 1946, seguido en este Juzgado por hurto contra Rodrigo Román

Ramos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 27 de junio de 1946. El señor don Andrés Pardesa Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Rodrigo Román Ramos, de 28 años, soltero, natural de Ceuta y actualmente en ignorado paradero, por hurto.—FALLO Que debo condenar y condeno a Rodrigo Román Ramos a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio, notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa y Pulido.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extendiendo y firmo la presente en Ceuta a 27 de junio de 1946.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

**JOSE M.<sup>A</sup> BORRAS E HIJOS S. L.**

**VINOS - AGUARDIENTES**

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

**CASA TRELISÓ**

Sastrería - Camisería  
Artículos para Caballero  
Efectos Militares

Camoens, 21 - Teléfono, 423

CEUTA

DISPONIBLE

*La Española*

Papelería : - : Objetos  
de escritorio

Falange Española, 9

CEUTA

**Casa Benoliel**

**CALZADOS TEJIDOS**

J. A. P. de Rivera, 14      J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

**Casimiro Masoni**

**CONSTRUCTOR DE OBRAS**

Camoens, 8

CEUTA

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduanas Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA    CASTILLEJOS    TETUÁN    TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4    Velazquez, 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

**Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba**

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA    TETUÁN    TÁNGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 74

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

**IMPRENTA MODELO**

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

**HOTEL ATLANTE**

(Antes Majestic)

**DE PRIMER ORDEN**

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

DISPONIBLE

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS, 481 Y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

## PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

## SOCIEDAD ANONIMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

## "YBARROLA"

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel-oil - Gas-oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA  
TANGER



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA . . . . .

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA. {

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15.—Teléfono, 351

## C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26